

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	360,000.00	0.00	360,000.00	243,610.00	243,610.00	67.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,309,560.00	1,651,000.00	27,960,560.00	28,410,158.00	28,410,158.00	107.98
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$26,669,560.00	\$1,651,000.00	\$28,320,560.00	\$28,653,768.00	\$28,653,768.00	107.44

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$28,653,768.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$26,669,560.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **107.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** “La variación del Ingreso Recaudado y el Estimado se derivó, a que por la pandemia mundial Covid19 se mantienen limitados los espacios deportivos por lo que no están ingresando los usuarios estimados durante el trimestre y por lo tanto se dejaron de percibir los recursos Estimados”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “La variación del Ingreso Recaudado y el Estimado se derivó a que se realizaron ampliaciones presupuestados para poder cubrir gastos y compromisos del Instituto del Deporte. AMPLIACIONES: ampliaciones que se realizaron para cubrir gastos del equipo de futbol Interplaya de la 2da. división de futbol por pase a finales y cuartos de finales de liguilla”. (Figura 1)

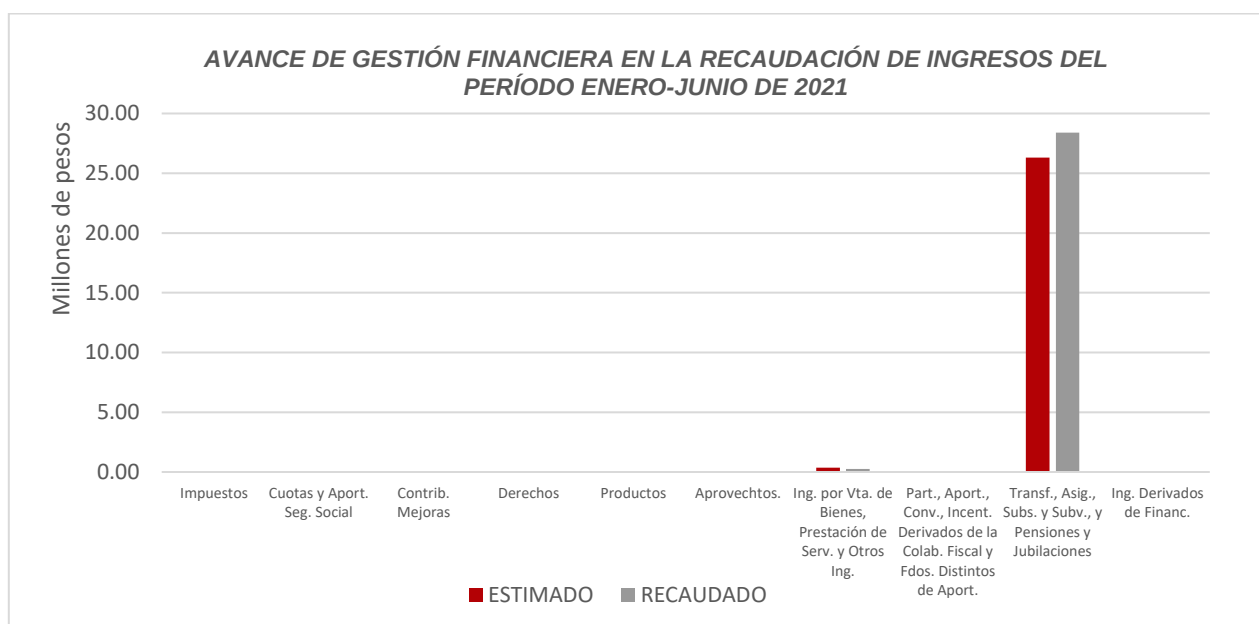


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$28,653,768.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$56,129,358.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **24.94%** y en el segundo trimestre un **26.11%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **48.95%**. (Figura 2)

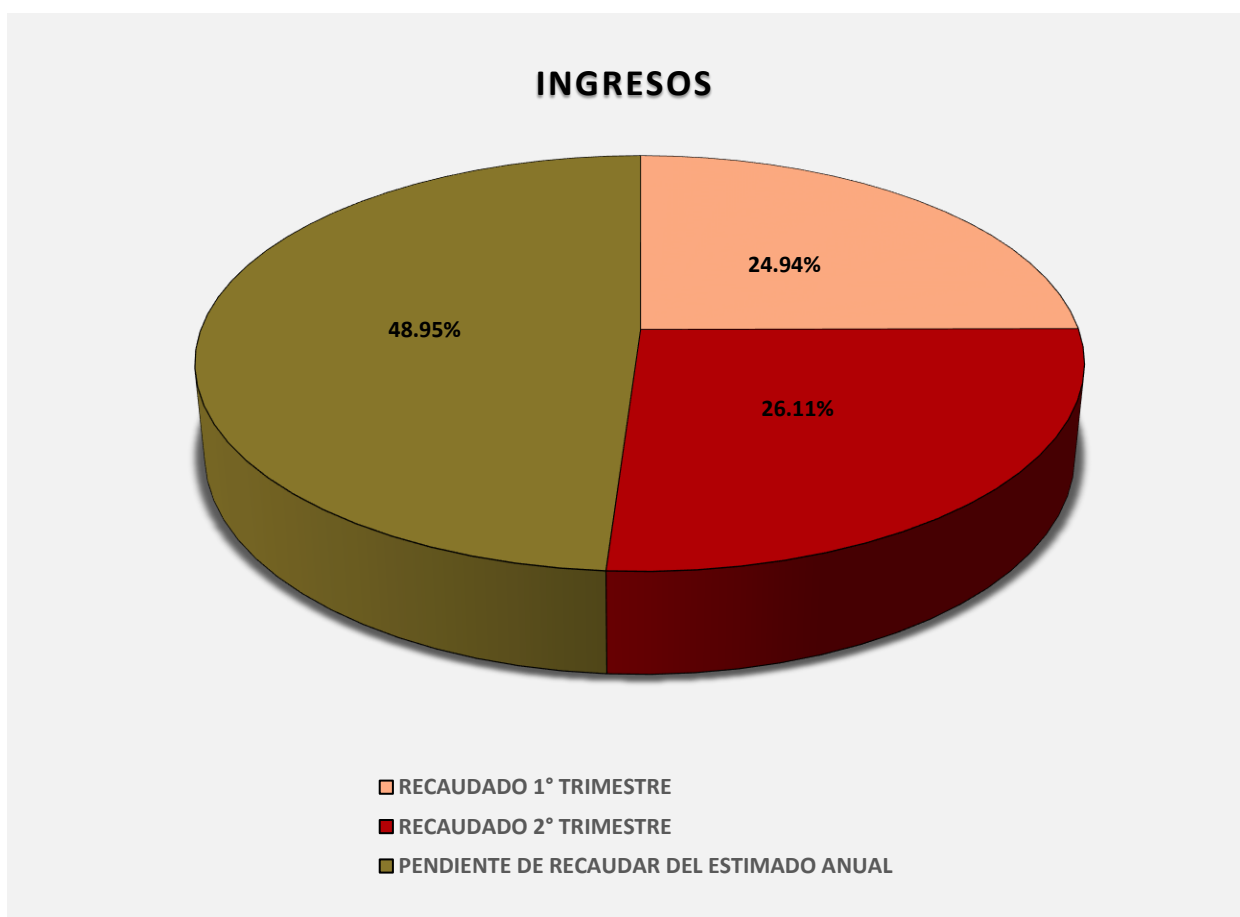


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$11,400,000.00	\$0.00	\$11,400,000.00	\$10,639,329.04	\$10,639,329.04	93.33
Materiales y Suministros	2,015,227.93	871,962.65	2,887,190.58	2,971,791.02	2,971,791.02	102.93
Servicios Generales	6,412,832.05	456,443.74	6,869,275.79	7,320,637.23	7,320,637.23	106.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,837,500.00	266,218.65	7,103,718.65	7,053,694.78	7,053,694.78	99.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,000.00	56,374.96	60,374.96	60,374.96	60,374.96	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$26,669,559.98	\$1,651,000.00	\$28,320,559.98	\$28,045,827.03	\$28,045,827.03	99.03

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$28,045,827.03**, en relación con el Egreso Modificado por **\$28,320,559.98**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **99.03%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “EGRESOS DEVENGADO Y EL MODIFICADO: Diferencia resulta ya que no se realizaron las contrataciones programadas debido al cierre de espacios deportivos y la cancelación de eventos por la pandemia mundial covid19”; **Materiales y Suministros**, “EGRESOS DEVENGADO Y EL MODIFICADO: Diferencia resulta de las ampliaciones presupuestales que se realizaron para poder cumplir con las necesidades del Instituto del Deporte. AMPLIACIONES: El importe reflejado en las ampliaciones del capítulo de Materiales y Suministros se derivó a raíz de ampliaciones extraordinarias por gastos en

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

pases en a Finales, Cuartos de Finales y Semifinales de la segunda división de futbol Interplaya en Liga Premier 2021”; **Servicios Generales**, “EGRESOS DEVENGADO Y EL MODIFICADO: Diferencia ampliaciones presupuestales que se realizaron para poder cumplir con las necesidades del Instituto del Deporte. AMPLIACIONES: El importe reflejado en las ampliaciones del capítulo de Servicios Generales se derivó a raíz de ampliaciones extraordinarias por gastos en pases en a Finales, Cuartos de Finales y Semifinales de la segunda división de futbol Interplaya en Liga Premier 2021”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “EGRESOS DEVENGADO Y EL MODIFICADO: Diferencia resulta ya que no se proporcionaron los apoyos programados por restricción de eventos masivos. AMPLIACIONES: El importe reflejado en el capítulo de Transferencias, Asignaciones se derivó a raíz de ampliaciones extraordinarias por gastos en pases en a Finales, Cuartos de Finales y Semifinales de la segunda división de futbol Interplaya en Liga Premier 2021”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “AMPLIACIONES: El importe reflejado en el capítulo de Bienes Muebles se derivó a raíz de ampliaciones presupuestales que se realizaron para darle solvencia económica al capítulo de Bienes Muebles y de esta manera poder solventar necesidades del Instituto del Deporte”. **(Figura 3)**

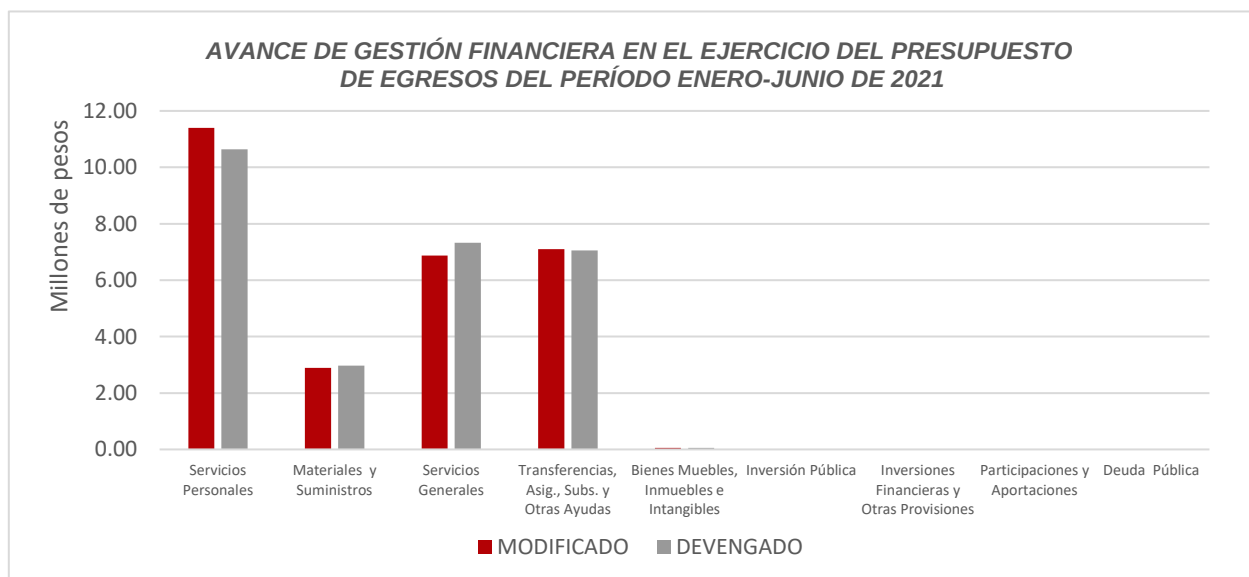


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$28,045,827.03** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$57,780,358.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **23.47%** y en el segundo trimestre un **25.07%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **51.46%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

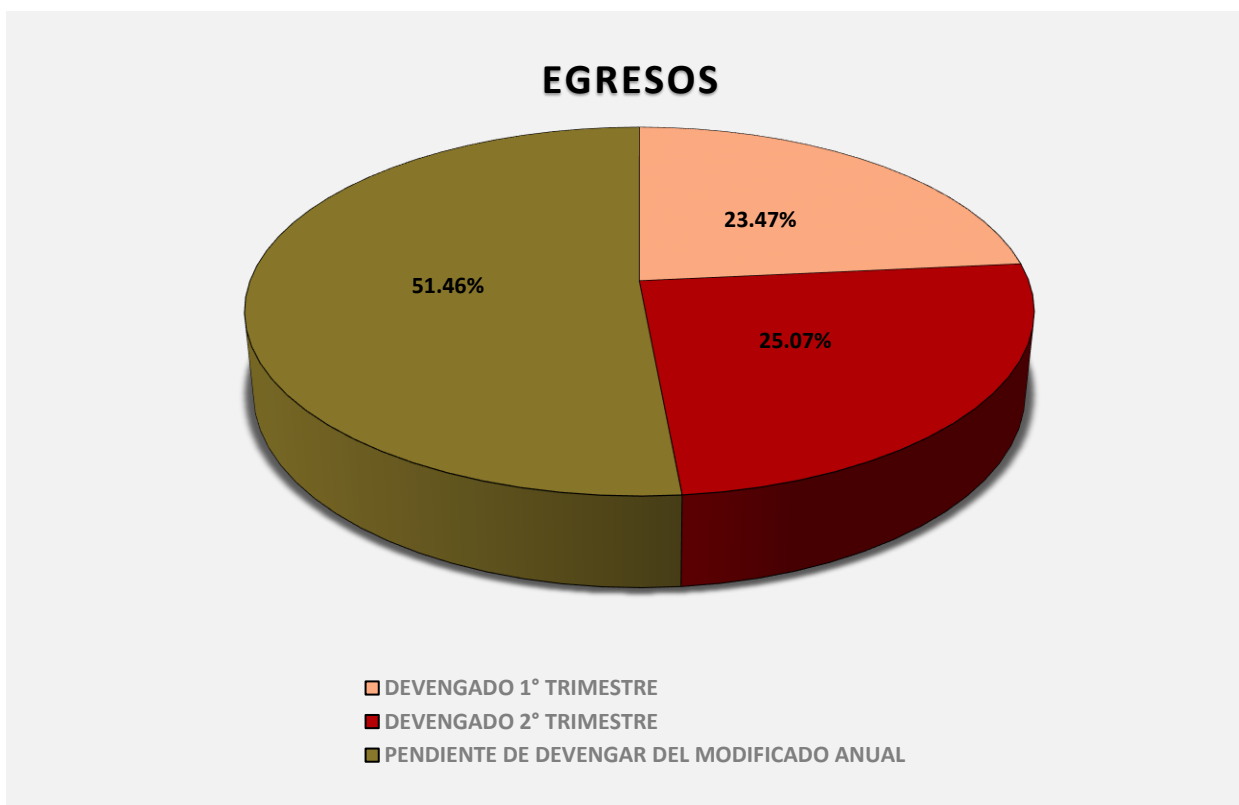


Figura 4

Cabe señalar, que se devengaron mayores gastos a los autorizados en los capítulos 2000 y 3000; Asimismo, durante este trimestre se incrementó el presupuesto del Instituto por \$ 1,651,000.00.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

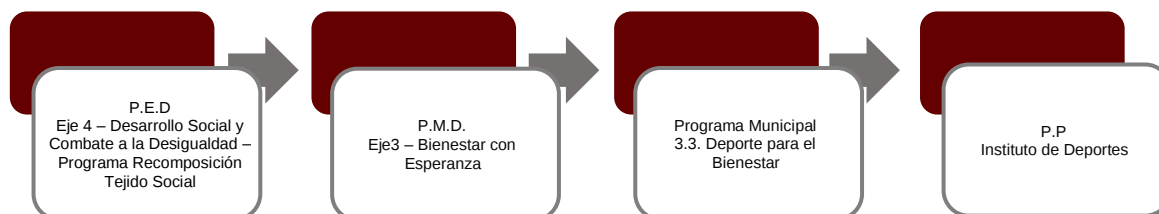
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$56,129,358.00**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **Instituto de Deportes**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Instituto de Deportes									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
Fin- Contribuir a incentivar la práctica del deporte para un desarrollo humano integral en la población solidareña mediante actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de medallas deportivas que aporta el municipio de Solidaridad al medallero estatal.	Ascendente	Anual	33.00	Si	7.00	6.00	-	-	75.00%	39.39%
						8.00	8.00	8.00	9.00		
P- Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 24 años del municipio de Solidaridad, presentan interés en las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que participan en actividades deportivas.	Ascendente	Anual	10.00	Si	3.00	3.00	-	-	100.00%	60.00%
						3.00	3.00	2.00	2.00		
C01- Programas deportivos en barrios y colonias entregados.	Porcentaje programas deportivos en barrios y colonias entregados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02- Atletas del proceso a nacionales CONADE del deporte convencional y adaptado apoyados.	Porcentaje de atletas apoyados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C03- Niños Y niñas entre los 6 y 12 años de escuelas y/o centros de iniciación deportiva inscritos.	Porcentajes de niños y niñas entre los 6 y 12 años de escuelas y/o centros de iniciación deportiva inscritos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C04- Mantenimiento de escenarios deportivos realizados.	Porcentaje de mantenimiento de escenarios deportivos realizados.	Ascendente	Trimestral	35.00	Si	10.00	5.00	-	-	100.00%	42.85%
						10.00	5.00	10.00	10.00		
C05- Ligas deportivas profesionales programadas.	Porcentaje de ligas deportivas profesionales programadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C06- Informe de rendición de cuentas a la Auditoría Superior realizados.	Porcentaje de informes de rendición de cuentas cumplidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **Instituto de Deportes**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **39.39%** con relación a la meta anual. La entidad señala que “no se alcanzó la meta derivada a causas ajenas al Instituto del Deporte, lo anterior derivado a que todo depende del atleta a la hora de competir”.

Durante este período, los seis componentes que integran este programa presupuestario reportan un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.